

Concepción, 27 de julio de 2026.

REFERENCIA: APRUEBA RECURSOS ADICIONALES PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES DEL PROYECTO “REPOSICION INSTALACIONES BALNEAREO MUNICIPAL LAGUNA CHICA, SAN PEDRO DE LA PAZ”.

CERTIFICADO N° 9137o14

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°14
Fecha: 23 de julio de 2026.
Lugar: Salón Inés Enríquez, ubicado en 4to. Piso, Edificio del Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Sr. Luis Santibáñez B., presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 1676 de fecha 20/07/2026.

Así acordó: Aprobar recursos adicionales para el ítem Obras Civiles del proyecto “Reposición Instalaciones Balneario Municipal Laguna Chica, San Pedro De La Paz”, Cod. BIP 30462422-0, por un monto adicional de \$62.066.592 para el ítem obras civiles, respecto del monto aprobado en el convenio vigente para dicho ítem, con cargo al programa de inversiones del presupuesto vigente del FNDR, totalizando un monto de contrato de \$2.885.272.592 para dicho ítem.

Los recursos adicionales solicitados corresponden a:

ÍTEM	MONTO CONVENIO VIGENTE C° Core 6507 del 19-08-21 C° Core 7964 del 26-02-24	MONTO CONTRATO VIGENTE	MONTO REQUERIDO EN MODIFICACIÓN (2.7% contrato)	MONTO SALDO CONVENIO Ítem obras civiles	MONTO ADICIONAL SOLICITADO CORE	MONTO TOTAL CON MOD. DE CONTRATO
OBRAS CIVILES	\$ 2.823.206.000	\$2.808.618.811	\$76.653.781	\$14.587.189	\$62.066.592	\$2.885.272.592
MONTO TOTAL	\$ 2.823.206.000	\$2.808.618.811	\$76.653.781	\$14.587.189	\$62.066.592	\$2.885.272.592

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 27 votos a favor.

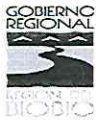
A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 28-07-2026 12:02 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORDINARIO

ANT.: Ord N°1467 de fecha 02-07-2026 del Gobernador Regional del Biobío.
Ord. N° 722 del 25.05.2026, Municipalidad de San Pedro de la Paz solicita de recursos adicionales por modificación de proyecto
Itemizado detallado que respalda modificación

MAT.: Solicita aprobación de recursos adicionales y complementa antecedentes para modificación de contrato para ítem obras civiles de REPOSICION INSTALACIONES BALNEAREO MUNICIPAL LAGUNA CHICA, SAN PEDRO DE LA PAZ, Cod. BIP 30462422-0.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración la aprobación de recursos adicionales para el ítem Obras Civiles del proyecto **"REPOSICION INSTALACIONES BALNEAREO MUNICIPAL LAGUNA CHICA, SAN PEDRO DE LA PAZ"**, Cod. BIP 30462422-0, por un monto adicional de \$62.066.592 para el ítem civiles, respecto del monto aprobado en el convenio vigente para dicho ítem, con cargo al programa de inversiones del presupuesto vigente del FNDR, totalizando un monto de contrato de \$2.885.272.592 para dicho ítem. Cabe señalar que se adjunta el detalle de las partidas que forman parte de la modificación.

Lo anterior se solicita al Consejo Regional, en el marco de lo indicado en el punto 6.9.2 de la circular N° 04 de fecha 06-02-2026 del Ministro de Hacienda y a la modificación de las glosas presupuestarias para el año 2026, por lo que dicho aumento de recursos debe ser autorizado por dicho órgano.

Los recursos adicionales solicitados corresponden a:

ÍTEM	MONTO CONVENIO VIGENTE C° Core 6507 del 19-08-21 C° Core 7964 del 26-02-24	MONTO CONTRATO VIGENTE	MONTO REQUERIDO EN MODIFICACIÓN (2.7% contrato)	MONTO SALDO CONVENIO Ítem obras civiles	MONTO ADICIONAL SOLICITADO CORE	MONTO TOTAL CON MOD. DE CONTRATO
OBRAS CIVILES	\$ 2.823.206.000	\$2.808.618.811	\$76.653.781	\$14.587.189	\$62.066.592	\$2.885.272.592
MONTO TOTAL	\$ 2.823.206.000	\$2.808.618.811	\$76.653.781	\$14.587.189	\$62.066.592	\$2.885.272.592

Como antecedentes que respaldan la solicitud se adjunta Res, N°92 del 13-12-2021 y Res. Modificatoria N°25 del 22-03-2024 que aprueban Convenio, Minuta explicativa elaborada por el Dpto. de Control de Obras y Detalle de partidas que forman parte de la modificación.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 20-07-2026 17:30 CLT
Gobierno Regional de la Región Bio Bío

- Distribución:
- 1. Consejo de Gobierno, Región del Biobío
 - 2. División de Presupuesto e Inversión Regional
 - 3. Dpto. FNDR
 - 4. Dpto. Control de Obras
 - 5. Archivo Of. Partes
- 14-07-2026

CAIC LMLN LMLN(S) JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/W2YSZD-579>

OBRAS EXTRAORDINARIAS
Justificación general de ejecución antes de la aprobación.

Las partidas correspondientes a las Obras Extraordinarias consideran la ejecución de elementos estructurales que constituyen el soporte de las respectivas envolventes y terminaciones, las cuales reemplazan partidas con disminuciones de obras que en suma entre disminución y aumento son a costo cero, lo cual no aumenta el valor de las partidas originales. En consecuencia, dichas partidas resultan indispensables para la continuidad constructiva de la obra, ya que forman parte de la ruta crítica de la programación vigente. Su no ejecución impediría el desarrollo de las actividades sucesoras, afectando significativamente el avance físico y comprometiendo el cumplimiento del plazo contractual establecido para la ejecución del proyecto.

Cabe señalar que la intervención se desarrolla en un predio de aproximadamente 190 metros lineales, contemplando la ejecución simultánea de diversos módulos y edificaciones independientes, todos ellos asociados a estructuras de hormigón armado, partidas de terminaciones, instalaciones y obras exteriores, lo que exige una adecuada coordinación entre las distintas especialidades.

El proyecto comprende específicamente la construcción de las siguientes edificaciones: un (1) Módulo A correspondiente al Acceso Principal; un (1) Módulo B destinado al Centro de Eventos; un (1) Módulo C para Dependencias de Aseso del Personal; un (1) Módulo D correspondiente al Comedor del Personal; tres (3) Módulos E destinados a Estaciones de Venta de Alimentos; dos (2) Módulos F para Camarines de Varones; dos (2) Módulos G para Camarines de Damas; dos (2) Módulos H correspondientes a Baños Públicos de Varones; y dos (2) Módulos I destinados a Baños Públicos del sector exterior o Boulevard.

En este contexto, la ejecución oportuna de las Obras Extraordinarias constituye un requisito indispensable para permitir el avance secuencial de las partidas de arquitectura, especialidades y terminaciones de cada uno de los módulos señalados, evitando la paralización de frentes de trabajo, la pérdida de productividad y eventuales retrasos que impacten el cumplimiento del programa de ejecución y del plazo contractual de la obra.

Item	Nombre de la obra extraordinaria	Unidad	Cantidad total solicitada	Cantidad ejecutada al 30-06-2026 (A REGULARIZAR)	% ejecutado / a regularizar	Cantidad pendiente de ejecutar (A APROBAR)	% pendiente / futura ejecución	Descripción de las partidas
2.4.4.2.1	Aplicación Preservante Vacsol Azure	GL	1,000	1,000	100.0%	0,000	0,0%	Se incorpora un tratamiento protector para vigas laminadas en Módulos A y B, mediante preservantes que proteja la madera frente al biodeterioro, evitando la acción de hongos de pudrición e insectos xilófagos todo en autoclave y recubrimientos de terminación superficial para evitar el deterioro prematuro, impidiendo que la madera cambie su aspecto por efecto de la radiación UV, que absorba humedad en invierno y se resaque en verano, situación que podría afectar los adhesivos estructurales que unen las laminas, comprometiendo su integridad en el tiempo y aumentando su durabilidad y resistencia al deterioro.
2.4.4.2.2	Aplicación producto de terminación Culek	GL	1,000	0,000	0,0%	1,000	100,0%	
2.4.5.1	Estructura acero galvanizado tipo metalcon C2 x 6 x 1,0 @ 40cm	m2	53,790	53,790	100.0%	0,000	0,0%	
2.4.5.2	Asiación lana mineral e=100mm	m2	53,790	53,790	100.0%	0,000	0,0%	
2.4.5.3	Plancha OSB e=15mm	m2	107,580	107,580	100.0%	0,000	0,0%	
2.4.5.4	Plancha yeso cartón tipo RH e=12,5mm	m2	107,580	107,580	100.0%	0,000	0,0%	En el marco de la optimización estructural del Módulo B, se reemplazan muros de hormigón armado en el segundo nivel, eliminando partidas asociadas a armaduras, moldajes y hormigón originalmente consideradas en el diseño estructural inicial, conforme a la actualización de la planimetría emitida por SECPIA por tabiques de acero galvanizado revestidos, optimizando el peso, ejecución y la distribución interior sin afectar la funcionalidad del proyecto.
2.4.5.5	Tratamientos de juntas con hinchita de fibra	ml	134,475	134,475	100.0%	0,000	0,0%	
2.5.5.1	Par y Tirante doble Perfil acero Tipo Metalcon	m	60,000	60,000	100.0%	0,000	0,0%	
2.5.5.2	Montante y Diagonal Perfil acero Tipo Metalcon	m	60,000	60,000	100.0%	0,000	0,0%	En el marco de la optimización de la estructura de techumbre en los Módulos A y B, se contempla la disminución de las cercías de madera originalmente especificadas, eliminando las partidas asociadas a elementos de pino estructural y modificandolas por cercías de acero galvanizado tipo Metalcon. Lo anterior no modifica el costo original de dicha partida.
3.1.3	Plancha Tercado Estructural e=21mm	m2	304,740	304,740	100.0%	0,000	0,0%	
3.3.2	Fibrocemento Tipo Interit e=6mm c/estructura metalcon	m2	145,000	145,000	100.0%	0,000	0,0%	
3.7.5	Encintado cielo perfil acero tipo Metalcon	m2	1,210,000	1,210,000	100.0%	0,000	0,0%	Se reemplaza el sistema de encintado de madera por perfiles de acero galvanizado tipo Metalcon, optimizando el tiempo de instalación, lo que se reduce el peso propio del sistema y mejora el comportamiento frente a la humedad y al fuego. Lo anterior mantiene el mismo costo que la partida original.

Item	Nombre de la obra extraordinaria	Unidad	Cantidad total solicitada	Cantidad ejecutada al 30-06-2026 (A REGULARIZAR)	% ejecutado / a regularizar	Cantidad pendiente de ejecutar (A APROBAR)	% pendiente / futura ejecución	Descripción de las partidas
5.1.5.3	Radler e=15 (3x3.5m) (O.E)	m2	10,500	10,500	100.0%	0,000	0,0%	Se constituye un cierre para proteger el grupo electrolitico que incorporan las partidas señaladas, cuyo objetivo es evitar accidentes, actos vandálicos, asegurando su correcta integración con el proyecto.
5.1.5.4	Postes de acero 75 x 75 x 3mm (O.E)	Kg	264,000	264,000	100.0%	0,000	0,0%	
5.1.5.5	Travesaños de acero 50 x 50 x 3mm (O.E)	Kg	230,000	230,000	100.0%	0,000	0,0%	
5.1.5.6	Puerta de acceso Grupo Electrolitico (O.E)	Un	1,000	1,000	100.0%	0,000	0,0%	
5.1.6	Soleras canto recto interior en reja perimetral de cierras (O.E)	m	57,440	57,440	100.0%	0,000	0,0%	
5.2.8	Solera Tipo A (O.E).	m	24,700	24,700	100.0%	0,000	0,0%	La modificación del estacionamiento del sector norponiente se origina en la necesidad de resguardar el smbolo ancestral del Kallin, lo que obliga a rediseñar el acceso y la distribución de las áreas vehiculares, generando en primera instancia tanto una disminución como aumento de partidas asociadas a obras de pavimentación, movimientos de tierra y trazado.
5.3.6	Soleras canto recto para jardineras (O.E)	m	90,000	90,000	100.0%	0,000	0,0%	
								Se reemplaza parte de los adoseros por hormigón eslamado e incorpora soleras de canto recto, optimizando la pavimentación y su integración con el entorno. Las partidas que conforman dicha modificación son compensadas por cuanto no aumenta el monto en el presupuesto.

JUSTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DISMINUCION DE OBRAS

Las modificaciones propuestas responden a la necesidad de adecuar el proyecto originalmente aprobado a las condiciones efectivamente constatadas durante la ejecución de las obras, así como a la incorporación de requerimientos técnicos formulados por el Departamento de Proyectos, los cuales resultaron necesarios para asegurar la correcta metalización de la brida y el cumplimiento de los objetivos definidos para el proyecto.

Las distinciones de obras corresponden principalmente a la optimización de subóptimos constructivos originalmente considerados y a la racionalización de procedimientos constructivos, sin afectar la funcionalidad, calidad ni el alcance de la infraestructura proyectada.

Los alimentos de obras se originan en la incorporación de elementos constructivos y en la ejecución de partidas complementarias necesarias para garantizar el correcto funcionamiento, estabilidad, seguridad y durabilidad de la obra, conforme a los criterios técnicos establecidos durante su desarrollo.

Por su parte, las obras extraordinarias corresponden a partidas no contempladas en el contrato original, cuya ejecución resultó indispensable como consecuencia de condiciones detectadas durante la construcción y el requerimiento de técnicos sagrados en el proceso de ejecución. Estas consideran, entre otras materias, trabajos de conservación, obras destinadas a mejorar la seguridad y protección de la infraestructura, modificaciones en las instalaciones sanitarias y eléctricas, así como otras intervenciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y la correcta ejecución del proyecto.

Asimismo, parte de estas modificaciones responde a la necesidad de regular los elementos de valor patrimonial y cultural presentes en el área de intervención, implementar medidas orientadas a la protección y conservación de las especies arbóreas existentes, y adecuar las condiciones de accesibilidad universal, seguridad y operación del espacio público, en concordancia con la normativa técnica aplicable y las exigencias establecidas por los organismos competentes.

Es importante señalar que las modificaciones descritas en los objetivos del proyecto originalmente aprobado, mantenidas íntegramente las acciones del Programa arquitectónico, el destino de la obra, su empadronamiento general y las principales actividades técnicas y científicas en el área de la conservación, las primeras modificaciones corresponden exclusivamente a ajustes, complementos y adecuaciones técnicas necesarias para la correcta ejecución del contrato, permitiendo asegurar la calidad, seguridad, durabilidad y cumplimiento normativo de la intervención pública, en donde la esencia del proyecto no se altera.

Item	Nombre de la partida	Unidad	Cantidad contratada original	Cantidad ejecutada al 30-06-2026	% de ejecución de la cantidad original	Disminución de obras solicitada	Nueva cantidad total propuesta	Cantidad no ejecutada que se propone disminuir	% de disminución respecto de la cantidad original	Saldo de cantidad no disminuida	% de la cantidad original que se mantiene	Cantidad total ejecutada al 30-06-2026	% de avance respecto de la nueva cantidad propuesta	Observaciones / Justificación técnica
1.2.1	Demoliciones y despile de terreno	m ²	1,000,000	971,970	97.2%	28,030	971,970	28,030	2.8%	971,970	97.2%	971,970	100.0%	La modificación del establecimiento del sector aeroportuario se realiza en la necesidad de regular el espacio aéreo existente de acuerdo con las normas vigentes, para lo cual se requiere la demolición de las áreas vehiculares, presentando en primera instancia una disminución de partidas asociadas a obras de pavimentación, movimientos de tierra y verde.
1.2.2	Escarapes e=0.50m	m ²	1,100,000	1,071,970	97.5%	28,030	1,071,970	28,030	2.5%	1,071,970	97.5%	1,071,970	100.0%	
1.2.3	Mantenimiento de Tierra y Drenajes Contenedores	m ²	1,000,000	971,970	97.2%	28,030	971,970	28,030	2.8%	971,970	97.2%	971,970	100.0%	
1.2.4	Asfalto, acabado y Reasfalto	m ²	1,200,000	1,171,970	97.7%	28,030	1,171,970	28,030	2.3%	1,171,970	97.7%	1,171,970	100.0%	
2.4.1.1	Afinamiento muros columnas	Kg	23,980,800	22,390,800	97.4%	609,100	22,390,800	609,100	2.6%	22,390,800	97.4%	22,390,800	100.0%	En el marco de la optimización estructural del Módulo B, se reemplazan muros de hormigón armado en el espacio nivel +0.00 por muros de concreto precastorizado, considerando en el diseño estructural inicial, conforme a la actualización de los requerimientos de resistencia, optimizando el peso, ejecución y la durabilidad de la obra, manteniendo la calidad y la funcionalidad del proyecto.
2.4.1.2	Modelaje muros columnas	m ²	200,000	110,090	55.0%	89,910	110,090	89,910	46.0%	110,090	55.0%	110,090	100.0%	
2.4.1.3	Hormigón muros columnas	m ³	230,000	220,570	95.9%	9,430	220,570	9,430	4.1%	220,570	95.9%	220,570	100.0%	En el marco de la optimización de la estructura de los cimientos en los Módulos A y B, se comenzó la disminución de las cantidades de madera originalmente especificadas, eliminando las partidas asociadas a elementos de pino estructural y sustituyéndolas por cerchas de acero galvanizado tipo "C". Lo anterior no modifica el costo original de dicha partida.
2.5.1.1	Pav y Trámie doble Piro IPV 2x6"	m	60,000	0,000	0.0%	60,000	0,000	60,000	100.0%	0,000	0.0%	0,000		
2.5.1.2	Montante y Diagonal Piro IPV 2x6"	m	60,000	0,000	0.0%	60,000	0,000	60,000	100.0%	0,000	0.0%	0,000		Se reemplazó planchetas OSB debido a restricciones de suministro por proveedores por licencia estructural de mayor espesor, mejorando la resistencia y durabilidad de la cubierta sin modificar el costo de dicha partida.
3.1.1	Plancha OSB e=16mm (incluye entramado)	m ²	1,170,000	865,260	74.0%	304,740	865,260	304,740	26.0%	865,260	74.0%	865,260	100.0%	Se reemplaza la estructura de madera de pino IPV por perfiles de acero galvanizado, estructura base para el revestimiento de fibrocemento, el cual forma parte de la especificación original, mejorando la resistencia y durabilidad de la solución constructiva. La entidad mantiene el mismo costo de la partida original.
3.3.1	Fibrocemento Tipo Interán e=6mm (estructura moderna)	m ²	145,000	0,000	0.0%	145,000	0,000	145,000	100.0%	0,000	0.0%	0,000		Se reemplaza el sistema de recubrimiento de madera por perfiles de acero galvanizado tipo Mexico, optimizando el tiempo de instalación, lo que se reduce el peso propio del sistema y mejora el comportamiento frente a la humedad y al fuego. Lo anterior mantiene el mismo costo que la partida original.
3.7.1	Entramado Madera Pino IPV 2x2"	m ²	1,210,000	0,000	0.0%	1,210,000	0,000	1,210,000	100.0%	0,000	0.0%	0,000		Se sustituyen planchas yeso-cortas de fabricación local por bloques de concreto autocurante tipo México A y C, literal del Módulo B por Portland gris extra, incorporando afinado de raslar en sus últimos casos. Lo anterior debido a su menor deterioro frente a condiciones del uso previsto, material que presenta mejores condiciones de durabilidad y resistencia, reduciendo los costos de mantenimiento, sustituyendo de mejor forma a los requerimientos funcionales en las techos. Lo anterior mantiene el mismo costo de la partidas.
3.8.5	Plancha PVC/Módulo Moderna	m ²	317,000	0,000	0.0%	317,000	0,000	317,000	100.0%	0,000	0.0%	0,000		
3.8.6	Planchas Aluminas	m ²	35,780	0,000	0.0%	35,780	0,000	35,780	100.0%	0,000	0.0%	0,000		

Item	Nombre de la partida	Unidad	Cantidad contratada original	Cantidad ejecutada al 30-06-2026	% de ejecución de la cantidad original	Disminución de obras solicitada	Nueva cantidad total propuesta	Cantidad no ejecutada que se propone disminuir	% de disminución respecto de la cantidad original	Saldo de cantidad no disminuida	% de la cantidad original que se mantiene	Cantidad total ejecutada al 30-06-2026	% de avance respecto de la nueva cantidad propuesta	Observaciones / Justificación técnica
3.9.1.1	Puerta P1 1.5x2.0m Batiente sobre Armética	Un	13.000	0.000	0.0%	13.000	0.000	13.000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se demueven partes P1 de madera originalmente especificadas, debido a la falta de disponibilidad en el mercado local, se propone sustituir por aluminio anodizado. Se incorporan como obra de mantenimiento a su mismo valor nuevas puertas con estructura de madera y revestimiento de fibra de vidrio, igualmente equivalentes en aspecto, diseñadas para cumplir con las dimensiones exactas y asegurar su comportamiento frente a la exposición climática, durabilidad y requerimiento de mantenimiento.
3.9.1.2	Puerta P2 1.0 x 2.0 m Batiente simple con Cierres	Un	10.000	6.000	60.0%	4.000	6.000	4.000	40.0%	6.000	60.0%	6.000	100.0%	Se demuevan las juntas P2 de madera, originalmente especificadas, debido a su menor resistencia frente a condiciones de uso interno y específico a posibles actos vandálicos puesto que los baldos quedan al exterior del balcón. En consecuencia, se incorporan como obra de mantenimiento nuevas puertas metálicas con aislamiento térmico y acústico, igualmente equivalentes a las instalaciones de todos los probioses exteriores, adecuándose a las exigencias propias de recintos de uso público. Lo anterior considero un aumento económico de \$4.313.750, impuestos incluidos.
3.9.2.14	Mampara Vidriada M6 (4.8m x 3.2m) Incluye Puerta	Un	2.000	0.000	0.0%	2.000	0.000	2.000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se contempla la modificación de las mamparas vidriadas M6 y M9 originalmente especificadas en los Módulos A y B a su mismo costo, eliminando la solución de vidrio templado y las divisiones laterales del mismo social. En consecuencia, se incorporan como obra de mantenimiento nuevas mamparas de seguridad laminada en funcionalidad y asegurando las condiciones de seguridad frente a impactos y favoreciendo la continuidad visual de los recintos mediante pallas vidriadas sin pabilaciones. En quinto, esta modificación permite reducir a la mitad a las condiciones actuales de uso interno, optimizando el comportamiento del sistema, en especial, en altura el requisito preestablecido del sistema.
3.9.2.17	Mampara Vidriada M8 (1.5m + 3.8m + 2.6m) Incluye Puerta Vidriada	Un	2.000	0.000	0.0%	2.000	0.000	2.000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se contempla la eliminación de la baranda vidriada originalmente especificada, debido a que el espesor del vidrio y el sistema de anclaje proyectados no cumplen con las condiciones técnicas para su instalación y de seguridad. En consecuencia, se incorporan como obra de mantenimiento nuevas barandas de aluminio anodizado con estructura de aluminio anodizado sobre bauplast y soporte continuo que permite un adecuado anclaje estructural considerando además, vidrios laminados de mayor espesor para, todo lo anterior para su cumplimiento normativo, según artículo 4.17 de H.O.U y C.
3.10.5	Baranda Vidriada batido	m2	80.000	0.000	0.0%	80.000	0.000	80.000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se contempla la eliminación de la baranda vidriada originalmente especificada, debido a que el espesor del vidrio y el sistema de anclaje proyectados no cumplen con las condiciones técnicas para su instalación y de seguridad. En consecuencia, se incorporan como obra de mantenimiento nuevas barandas de aluminio anodizado con estructura de aluminio anodizado sobre bauplast y soporte continuo que permite un adecuado anclaje estructural considerando además, vidrios laminados de mayor espesor para, todo lo anterior para su cumplimiento normativo, según artículo 4.17 de H.O.U y C.
4.1.4.3.1	Cámara tipo "a" 1.8 x 2.5m	Un	6.000	0.000	0.0%	6.000	0.000	6.000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se actualizan las cámaras de inspección conforme al proyecto, sustituyendo los modelos originales del proyecto y asegurando la funcionalidad del sistema y la cobertura del proyecto.
4.1.4.3.1	Cámara tipo "b" 2.5 x 3.0m	Un	4.000	0.000	0.0%	4.000	0.000	4.000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se actualizan las cámaras de inspección conforme al proyecto, sustituyendo los modelos originales del proyecto y asegurando la funcionalidad del sistema y la cobertura del proyecto.
4.1.4.3.1	Cámara tipo "c"	Un	5.000	0.000	0.0%	5.000	0.000	5.000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se actualizan las cámaras de inspección conforme al proyecto, sustituyendo los modelos originales del proyecto y asegurando la funcionalidad del sistema y la cobertura del proyecto.
4.1.4.3.1	Cámara tipo "e"	Un	5.000	0.000	0.0%	5.000	0.000	5.000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se actualizan las cámaras de inspección conforme al proyecto, sustituyendo los modelos originales del proyecto y asegurando la funcionalidad del sistema y la cobertura del proyecto.
4.1.4.3.1	Tapas tipo cizadora	Un	12.000	0.000	0.0%	12.000	0.000	12.000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se modifica el sistema de iluminación exterior debido a que el sistema de iluminación originalmente especificado no cumple con las condiciones técnicas para su instalación y de seguridad. En consecuencia, se incorporan como obra de mantenimiento nuevas luminarias LED tipo Pajota 60W que originalmente se indicaban en el proyecto, sustituyendo los modelos originales del proyecto y asegurando la funcionalidad del sistema y la cobertura del proyecto.
4.2.5.1	Luminaria Tipo Pajota LED 60Wm	Un	80.000	0.000	0.0%	80.000	0.000	80.000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se modifica el sistema de iluminación exterior debido a que el sistema de iluminación originalmente especificado no cumple con las condiciones técnicas para su instalación y de seguridad. En consecuencia, se incorporan como obra de mantenimiento nuevas luminarias LED tipo Pajota 60W que originalmente se indicaban en el proyecto, sustituyendo los modelos originales del proyecto y asegurando la funcionalidad del sistema y la cobertura del proyecto.
5.2.1	Estabilizador a=10cm	m2	24.000	0.000	0.0%	24.000	0.000	24.000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se demuevan partes P2 de madera originalmente especificadas, debido a su menor resistencia frente a condiciones de uso interno y específico a posibles actos vandálicos puesto que los baldos quedan al exterior del balcón. En consecuencia, se incorporan como obra de mantenimiento nuevas puertas metálicas con aislamiento térmico y acústico, igualmente equivalentes a las instalaciones de todos los probioses exteriores, adecuándose a las exigencias propias de recintos de uso público. Lo anterior considero un aumento económico de \$4.313.750, impuestos incluidos.
5.2.2	Cama de Alca e=4cm	m2	16.000	0.000	0.0%	16.000	0.000	16.000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se demuevan partes P2 de madera originalmente especificadas, debido a su menor resistencia frente a condiciones de uso interno y específico a posibles actos vandálicos puesto que los baldos quedan al exterior del balcón. En consecuencia, se incorporan como obra de mantenimiento nuevas puertas metálicas con aislamiento térmico y acústico, igualmente equivalentes a las instalaciones de todos los probioses exteriores, adecuándose a las exigencias propias de recintos de uso público. Lo anterior considero un aumento económico de \$4.313.750, impuestos incluidos.
5.2.3	Adosado techo para 20x10x6cm	m2	300.000	187.820	62.6%	112.180	187.820	112.180	37.4%	187.820	62.6%	187.820	100.0%	Se demuevan partes P2 de madera originalmente especificadas, debido a su menor resistencia frente a condiciones de uso interno y específico a posibles actos vandálicos puesto que los baldos quedan al exterior del balcón. En consecuencia, se incorporan como obra de mantenimiento nuevas puertas metálicas con aislamiento térmico y acústico, igualmente equivalentes a las instalaciones de todos los probioses exteriores, adecuándose a las exigencias propias de recintos de uso público. Lo anterior considero un aumento económico de \$4.313.750, impuestos incluidos.

Item	Nombre de la partida	Unidad	Cantidad contratada original	Cantidad ejecutada al 30-06-2026	% de ejecución de la cantidad original	Disminución de obras solicitada	Nueva cantidad total propuesta	Cantidad no ejecutada que se propone disminuir	% de disminución respecto de la cantidad original	Saldo de cantidad no disminuida	% de la cantidad original que se mantiene	Cantidad total ejecutada al 30-06-2026	% de avance respecto de la nueva cantidad propuesta	Observaciones / Justificación técnica
5.3.4	Adoscelo	m2	60,000	0.000	0.0%	60,000	0,000	60,000	100.0%	0.000	0.0%	0.000		Se reemplaza la partida de adoscelos originalmente especificada por barridos estampa, como resultado del ajuste de trazado y la necesidad de compensar el proyecto con la conservación de estabilidad ambiental. La nueva propuesta de barridos estampa, a una velocidad adecuada, permite utilizar la colada de protección, mejorar su durabilidad y facilitar su mantenimiento, adaptándose de mejor forma a las condiciones del entorno intervenido. Un adoscelo compensa a costa cero las partidas involucradas.
5.7.1	Césped	m2	700,000	655,130	93.6%	44,870	655,130	44,870	6.4%	655,130	93.6%	655,130	100.0%	Se disminuye el césped en Jardines y entre Módulos en Bolívar, producto que el proyecto se justifica, junto con su ejecución será costado directamente por la Municipalidad.

JUSTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - AUMENTOS DE OBRAS

Las modificaciones planteadas responden a la necesidad de ajustar el proyecto original a las condiciones reales de ejecución, dadas las variaciones de las obras, así como a la incorporación de requerimientos solicitados por el departamento de proyectos. Las disminuciones de obras obedecen principalmente a ajustes derivados de la optimización del diseño, modificaciones en el alcance de las obras para reducir el costo total, y la eliminación de elementos que no son necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Las modificaciones en el alcance de las obras se justifican por la necesidad de mejorar el rendimiento en su ejecución. Los aumentos de obras se originan en actualizaciones del diseño estructural y edificaciones necesarias para garantizar la correcta funcionalidad y seguridad de las instalaciones. Las obras eléctricas, sanitarias y de climatización se justifican por la necesidad de garantizar la correcta operación de dichas plantas, su durabilidad en el tiempo y el cumplimiento de las condiciones técnicas y normativas aplicables como ajustes en la estructura y elementos para la seguridad y protección de las estructuras junto con las edificaciones en las instalaciones sanitarias y eléctricas. Asimismo, parte de estas modificaciones se vinculan a la necesidad de resguardar elementos de valor cultural existentes en el área de intervención, garantizar la conservación de especies nativas presentes en el terreno y ajustar las condiciones de accesibilidad, seguridad y funcionamiento del recinto. Cabe señalar que las modificaciones descritas no implican cambios sustantivos respecto al proyecto originalmente autorizado, manteniendo el programa arquitectónico, la finalidad de la obra, su empujamiento y las características técnicas contempladas en el proyecto general, correspondiendo únicamente a ajustes y complementos necesarios para su correcta ejecución, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad requeridos para la infraestructura pública que se construye.

Item	Nombre de la partida	Unidad	Cantidad contratada original	Cantidad ejecutada según contrato al 30 de 2028	% de ejecución de la cantidad original	Aumento de obras solicitado	Nueva cantidad total propuesta	Cantidad del aumento ya ejecutada al 30 de 2028 (A REQUERIR)	% del aumento ya ejecutado a requerir	Cantidad del aumento pendiente de ejecutar (A APROBAR)	% del aumento pendiente a futura ejecución	Cantidad total ejecutada considerando la modificación al 30 de 2028	% de avance respecto de la nueva cantidad propuesta	Justificación de ejecución antes de aprobación
2.2.1.1	Ampliación Vías	Kg	10,000,000	8,450,000	84.5%	548,590	10,548,590	548,590	100.0%	0.000	0.0%	8,508,590	83.3%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
2.2.2.2	Modular Vías	m2	90,000	90,000	100.0%	6,780	96,780	6,780	100.0%	0.000	0.0%	96,780	100.0%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
2.2.2.3	Hormigón Vías	m3	100,000	90,000	90.0%	1,258,100	19,758,100	1,258,100	100.0%	0.000	0.0%	19,758,100	100.0%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
2.4.3.1	Ampliación de Vías	Kg	10,000,000	11,750,000	100.0%	8,590	1,178,590	8,590	100.0%	0.000	0.0%	1,178,590	100.0%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
3.1.2	Placa de Acero Protegido PVA mano	m2	410,000	1,170,000	100.0%	8,590	1,178,590	8,590	100.0%	0.000	0.0%	1,178,590	100.0%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
3.2.3.2	Ferrocemento 30cm	m	400,000	400,000	100.0%	15,200	415,200	15,200	100.0%	0.000	0.0%	415,200	100.0%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
3.5.1	Engranado Cables Vertical PVA PVA	m2	2,000,000	2,000,000	100.0%	42,000	2,042,000	42,000	100.0%	0.000	0.0%	2,042,000	100.0%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
3.5.2	Cableado 2 x 3"	m2	1,100,000	1,100,000	100.0%	42,000	1,142,000	42,000	100.0%	0.000	0.0%	1,142,000	100.0%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
3.8.4	Pavimento Gris Claro	m2	38,000	38,000	100.0%	392,780	390,800	392,780	100.0%	0.000	0.0%	390,800	100.0%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
5.1.1	Rosa Perimetral	m	600,000	600,000	100.0%	34,990	634,990	34,990	100.0%	0.000	0.0%	634,990	100.0%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
5.1.4	Pavimento de una Balcon	m	12,000	12,000	100.0%	1,500	13,500	0.000	0.0%	1,500	100.0%	12,000	88.9%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
5.3.3	Hormigón estructural	m2	100,000	100,000	100.0%	60,000	160,000	36,000	59.3%	25,000	41.7%	135,000	84.4%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
5.6.1	Madera cortada hormigón armado	m3	100,000	100,000	100.0%	0.810	100,810	0.810	100.0%	0.000	0.0%	100,810	100.0%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.
5.7.1	Césped (A.O.)	m2	700,000	700,000	100.0%	38,330	738,330	38,330	100.0%	0.000	0.0%	738,330	100.0%	Se reduce la estructura del Módulo B mediante la eliminación de los muros de hormigón armado, reemplazando el acero o laminado vertical y cubriendo con precast, la instalación del sistema de climatización y calefacción.



MINUTA EXPLICATIVA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	REPOSICION INSTALACIONES BALNEAREO MUNICIPAL LAGUNA CHICA, SAN PEDRO DE LA PAZ		
Código BIP	30462422-0		
Subtítulo	33-03-150		
Montos aprobados Convenio Mandato Res N°92/13.12.2021 Res. Modificatoria N°25 / 22.03.2024	OBRAS CIVILES		\$ 2.823.206.000
	CONSULTORÍA		\$ 22.355.000
	EQUIPAMIENTO		\$66.680.000
	MONTO TOTAL		\$2.912.241.000
Certificado CORE	6507/o16 del 19-08-2021 7964/o3 del 26-02-2024		
Unidad Técnica	Municipalidad de San Pedro de la Paz		
Estado	En ejecución		
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA A Y M LTDA		
Monto Contrato (obras civiles)	\$2.808.618.811		
Contrato	Dcto.N°29928 de fecha 21-11-2024		
FECHA INICIO	22-11-2024	FECHA TÉRMINO ACTUAL	12-08-2026
Plazo original	365 días corridos		
Aumento de plazo	260 días corridos		
Avance físico aprox.	75% (según última supervisión en terreno 18-05-2026)		
Avance financiero	54% (según último EP N°647 del 29-05-2026)		

Detalle Montos Actualizados a solicitar recursos adicionales:

ÍTEM	MONTO CONVENIO VIGENTE C° Core 6507 del 19-08-21 C° Core 7964 del 26-02-24	MONTO CONTRATO VIGENTE	MONTO REQUERIDO EN MODIFICACIÓN (2.7% contrato)	MONTO SALDO CONVENIO Ítem obras civiles	MONTO ADICIONAL SOLICITADO CORE	MONTO TOTAL CON MOD. DE CONTRATO
OBRAS CIVILES	\$ 2.823.206.000	\$2.808.618.811	\$76.653.781	\$14.587.189	\$62.066.592	\$2.885.272.592
MONTO TOTAL	\$ 2.823.206.000	\$2.808.618.811	\$76.653.781	\$14.587.189	\$62.066.592	\$2.885.272.592
Monto recursos adicionales solicitados para modificación de contrato para ítem Obras Civiles		\$76.653.781 (2,7%)		Monto recursos adicionales solicitados al CORE por ítem Obras Civiles		\$62.066.592

II. OBJETIVO DEL PROYECTO:

"CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REPOSICION, EN 1544 M2 DE INFRAESTRUCTURA EN OBRAS CIVILES, CON UNA SUPERFICIE A INTERVENIR DE 8.747 M2 EN OBRAS EXTERIORES DANDO UN TOTAL DE OBRAS CIVILES Y EXTERIORES DE 10.292M2. LA MATERIALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ES DE ESTRUCTURA LIVIANA, HORMIGON Y MADERA LAMINADA. ADEMÁS, SE INCORPORA EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RECINTO Y CONSIDERA CONSULTORIA PARA LA INSPECCION TECNICA DE LAS OBRAS."



III. FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD

La presente modificación responde a la necesidad de ajustar el proyecto original a las distintas situaciones detectadas durante el desarrollo de la obra. Obedeciendo principalmente a cambios derivados de la optimización del diseño, modificaciones en soluciones constructivas que garanticen una adecuada funcionalidad y seguridad, adecuaciones a nuevas condiciones técnicas y la incorporación de soluciones no contempladas y que resultan indispensable para una correcta ejecución del proyecto, su vida útil y el cumplimiento de condiciones técnico normativas. Consecuentemente el proyecto experimenta disminuciones y aumento, junto con la incorporación de obras extraordinarias, los cuales dan como resultado un aumento de recursos.

A continuación, se detalla las modificaciones que presentan mayor incidencia en el total de los recursos adicionales solicitados y cuya implementación resulta indispensable para una correcta ejecución y la protección de la inversión pública:

- Protección para marcos de madera laminada en volúmenes A y B (42,7%): tratamiento no considerado en proyecto original que tiene como objetivo prolongar la vida útil de la estructura frente a las condiciones ambientales y consecuentemente proteger la inversión pública.
- Baranda vidriada balcón volumen B (26,7%): modificación en espesor de vidrio y sistema de anclaje proyectados por cuanto éste no cumplía con las condiciones técnicas y de seguridad requeridas.
- Actualización del diseño estructural volumen B y aumento muro contención (16,3%): redimensionamiento y eliminación y aumento de elementos en H.A. con la finalidad de garantizar y optimizar la solución estructural.
- Cierro de grupo electrógeno (8,7%): se incorpora cierre perimetral no consultado, con la finalidad de resguardar a los usuarios y proteger el equipo ante actos vandálicos en desmedro de la inversión.
- Incorporación de puertas antivandálicas (5,6%) con la finalidad de asegurar los accesos a los módulos de SSHH desde el exterior del recinto y otorgar mayor seguridad y durabilidad, exigencias propias de los recintos de uso público.

Paralelamente el proyecto sufre modificaciones menores correspondientes principalmente a la redistribución de espacios y cambios en las materialidades de soluciones originalmente proyectadas. Dichos cambios garantizan mejores respuestas ante requerimientos de funcionalidad y seguridad y en su conjunto tienden al costo cero:

- **Modificaciones a diseño de estacionamiento oriente**: producto de recurso de protección interpuesto por organización indígena que solicita el resguardo de obra de arte existente en terreno (kultrun) se debe rediseñar dicho espacio lo que significa aumento, disminuciones y obras extraordinarias.
- **Modificación cerchas módulos A y B**: se cambia solución de madera a metalcom manteniendo las condiciones estructurales. Mejora durabilidad, estabilidad dimensional, comportamiento a la humedad y reduce requerimientos de mantención
- **Modificación base de cubierta en módulos D al I**: debido a restricciones en el suministro, lo que retrasa las faenas, se decide cambiar las planchas de OSB de 15 mm a terciado estructural de 21mm. Dicho cambio optimiza el desempeño técnico manteniendo las condiciones estructurales.





- **Modificación tapacanes y aleros:** se cambia solución de madera a metalcom manteniendo el revestimiento proyectado (fibrocemento de 6 mm) Mejora durabilidad, estabilidad dimensional, comportamiento a la humedad y el fuego.
- **Modificación de encintado de cielos:** se cambia íntegramente solución de madera a metalcom. Mejora la estabilidad dimensional, el comportamiento a la humedad y el fuego y optimiza la instalación y nivelación de los cielos, reduciendo el peso propio del sistema.
- **Modificación pavimentos interiores en módulos A y B:** considerando su menor desempeño frente a las condiciones de uso intensivo y con la finalidad de asegurar una mejor mantención, se eliminan los pavimentos originalmente especificados de palméticas vinílicas y alfombra para las dependencias administrativas (oficinas) por porcelanato, material que presenta mejores condiciones de resistencia y mantención.
- **Modificaciones puertas módulos D al I:** producto de la falta de disponibilidad en el mercado de las dimensiones requeridas, se cambia puerta de madera a fibra de vidrio. Dicha solución mejora su comportamiento a la exposición climática, mejorando sus requerimiento de mantención y durabilidad.
- **Modificación mamparas vidriadas módulos A y B:** considerando su ubicación interior (conformación de oficinas) se propone eliminar para éstas, solución en base a vidrios termopanel, los cuales obedecen a un requerimiento térmico, por vidrios termolaminados, que resguardan las condiciones de seguridad frente al impacto.
- **Modificación cámaras de inspección:** producto de la actualización del proyecto sanitario definitivo se modifican dimensiones y tipologías.
- **Modificaciones lampistería exterior** producto de condiciones de arborización existente que obligan a modificar alturas de postes y la reubicación de 20 luminarias por cuanto el proyecto no consideraba solución constructiva para su ubicación en muro de contención.
- **Modificación pavimentos exteriores:** debido a ajustes del trazado que buscan compatibilizar la conservación del arbolado existente, la ubicación de instalaciones y la accesibilidad universal, se disminuye la partida de adocretos, complementándola con el aumento de hormigón estampado y la incorporación de solerillas. Lo anterior mejora su funcionalidad, coherencia constructiva e integración con el entorno.
- **Modificaciones en césped de jardineras:** se elimina partida de césped en jardineras.

Consecuentemente con todo, los montos modificados se resumen de acuerdo al siguiente detalle:

OBRAS CIVILES	
TIPO DE MODIFICACIÓN	MONTO SOLICITADO
AUMENTO DE OBRA	\$41.064.291
DISMINUCIONES	\$229.205.528
OBRAS EXTRAORDINARIAS	\$264.795018
AUMENTO EFECTIVO	\$76.653.781

Cabe señalar y considerando la demora en la presentación formal de las modificaciones ante este Gobierno Regional, gran parte de las modificaciones anteriormente detalladas fueron ejecutadas previamente por la empresa bajo su responsabilidad con la finalidad de no entorpecer más el avance general de la obra. Consecuentemente esta modificación viene a regularizar y recomendar simultáneamente las modificaciones anteriormente detalladas



Finalmente, y acuerdo a todo lo anteriormente detallado se deja constancia que si bien las modificaciones concluyen un aumento efectivo de \$76.653.781 adicionales, estos equivalen a un 2,7% del monto contractual, lo cual no supera el máximo permitido conforme a Ley de Presupuestos 2026 (Art. 6.9.2 de Of. Circular N°4 del 06.02.2026). De igual manera se deja constancia que las modificaciones propuestas no alteran el objetivo principal de la iniciativa.

IV. DESARROLLO DEL PROYECTO

- **Con fecha 22.12.2020**, la iniciativa obtiene su primera recomendación satisfactoria (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para su ejecución.
- **Con fecha 19.08.2021**, mediante certificado CORE N°6507/o16 se aprueban los recursos para la ejecución del proyecto.
- **Con fecha 13.12.2021**, mediante Resolución N°92, se aprueba Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional del Biobío y la Municipalidad de San Pedro de la Paz, para la ejecución del proyecto.
- **Con fecha 22.03.2022**, se realiza reunión de planificación inicial entre Depto. de Control de Obras del Gobierno Regional del Biobío y la Municipalidad de San Pedro de la Paz. Informe PLA41/28.03.2022
- **Con fecha 26.08.2022**, mediante ID 2785-119-LR22 se publica 1° llamado para contratación de ítem Obras Civiles, con resultado DESIERTO por falta de oferentes.
- **Con fecha 13.04.2023**, mediante Ord. N°1046 Gobierno Regional envía a MIDESO solicitud de reevaluación financiera presentada por la Unidad Ejecutora mediante Ord. N°103 del 03.02.2023
- **Con fecha 11.01.2024**, mediante ficha IDI del año la iniciativa obtiene nueva recomendación satisfactoria (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para su ejecución.
- **Con fecha 26.02.2024**, mediante certificado CORE N°7964/o3 se aprueban recursos adicionales para la ejecución del proyecto.
- **Con fecha 22.03.2024**, mediante Resolución N°25, se aprueba Modificación de Convenio por aumento de recursos.
- **Con fecha 13.06.2024**, mediante ID 2785-142-LR24 se publica 2° llamado para contratación de ítem Obras Civiles, con resultado DESIERTO por falta de oferentes.
- **Con fecha 09.08.2024**, mediante ID 2785-188-LR24 se publica 3° llamado para contratación de ítem Obras Civiles, con resultado ADJUDICADO.
- **Con fecha 16.10.2024**, mediante Dcto. N°27133 se adjudica la obra a CONSTRUCTORA A Y M LTDA por \$2.828.262.811 y 365 días corridos.
- **Con fecha 21.11.2024**, mediante Dcto. N°29928 se aprueba contrato de fecha 05.09.2022.



- **Con fecha 22.11.2024**, mediante Acta de entrega de terreno se da inicio a la obra el 25.11.2024.
- **Con fecha 29.08.2025**, mediante documento N°1031 se aprueba EPN°1 por \$351.816.063
- **Con fecha 30.10.2025**, mediante documento N°12361 se aprueba EPN°2 por \$487.815.108
- **Con fecha 28.11.2025**, mediante documento N°1332 se aprueba EPN°3 por \$231.545.727
- **Con fecha 12.12.2025**, mediante Dcto. N°27158 el Municipio aprueba 1° Modificación de Contrato del 18.11.2025 por aumento de plazo por 180 días adicionales.
- **Con fecha 12.02.2026**, mediante documento N°30 se aprueba EPN°4 por \$184.100.438.
- **Con fecha 29.04.2026**, mediante documento N°486 se aprueba EPN°5 por \$134.748.162.
- **Con fecha 25.05.2026**, mediante Dcto. N°12928 el Municipio aprueba 2° Modificación de Contrato del 20.04.2026 por aumento de plazo por 80 días adicionales.
- **Con fecha 25.05.2026**, mediante Ord. 722 el Municipio presenta solicitud de aumento de recursos por modificación de proyecto.
- **Con fecha 29.05.2026**, mediante documento N°647 se aprueba EPN°6 por \$130.660.364



Firmado por:
Angela Lucía Rivera Estrada
Supervisora Departamento de
Control de Obras
Fecha: 01-07-2026 12:26 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Luz Marina Leal Norambuena
Jefa de Departamento de Control de
Obras
Fecha: 01-07-2026 12:51 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

